

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
AGRICOLA KARLA SELENA CIA. LTDA., POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2011.**

Cumpliendo con mis funciones y disposiciones estatutarias de la compañía, pokgo a vuestra consideración el respectivo informe del examen practicado a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2011.

En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también a las resoluciones de la Junta General.

Los Libros Sociales y contables se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Por ser una compañía agrícola de producción de banano que sus actividades inician con el tratamiento del suelo, siembra y mantenimiento, razón por la que en el presente periodo contable arroja una pérdida de \$68.965,01 se espera que para el siguiente año 2012, entre la producción a la etapa de cosecha y mejore su situación económica, durante este año la situación financiera está registrada en los libros contables, los mismos que se llevan de acuerdo a las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías y de la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía, son adecuados.

Para el fiel desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo #321 de la Ley de Compañías.

Es todo lo que puedo informar a ustedes señores accionistas, expresando mis agradecimientos por la colaboración brindada por los Administradores de la Compañía, quienes han hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Atentamente,



Lcda. Gladis T. Vélez T.  
**COMISARIO**

